AÑO V

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1903 — NUM. 1.513

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

MIL MILLONES

No será menor de esta cifra, según manifestación del Sr. Silvela el nuevo presupuesto de ingresos que está preparando el partido conservador.

El aumento de la cantidad que el Estado destina á satisfacer las necesidades públicas ha ido sin cesar en aumento, y éste ha sido asombroso en estos últimos años á pesar de los males y calamidades de todos géneros que han pesado sobre el país.

No obstante, los presupuestos se liquidan con sobrantes, y el estado de recaudación general, de cada trimestre, acusa sensible aumento, comparado con igual periodo del año anterior.

Esto dá idea de la fuerza contributiva de la nación española, y del inmenso partido que de aquella podría sacarse, si los gobiernos prestasen la atención debida á la política económica nacional.

Asusta pensar la suma inmensa de penalidades, de privaciones, de heróicos esfuerzos á que tienen que recurrir los españoles, para satisfacer al Fisco la cantidad enorme que les reclama, á cambio de servicios pésimos y de una administración pública, inferior á la de los paises menos adelantados.

España, con mil millones arrancados á la fortuna pública, no cuenta con ninguna de las grandes afirmaciones, que hoy forman base y cimiento del poderío de otros pueblos.

No poseemos ejército, en el sentido moderno de la palabra no tenemos escuadra, no contamos con un Catastro; y así está el suelo nacional á merced del invasor, y nuestras islas y costas indefensas y la propiedad territorial—base de la nacional fortuna—corroida por las ocultaciones de riqueza, que hacen sea el impuesto inmoral, é injusto, privando al Tesoro de grandes rendimientos.

Ocurre en esto, como en todo lo que á España se refiere; la primera materia es excelente, la cantera es inmejorable, pero en cambio los encargados de utilizarla pésimos, los directores desastrosos.

Con buenos materiales, no acertamos á construir, sino obras deleznables y efímeras, que apenas pueden resistir la acción del tiempo.

Con el patriotismo de los españoles—es decir del pueblo—que dá sus hijos para la guerra, y con las virtudes contributivas del país que sufre hambre antes de no pagar al recaudador podría reconstituirse en breve una nación próspera y fuerte, solamente con que losdirectores fuesen dignos de los dirigidos, los gobernantes dignos de los gobernados.

La marcha progresiva de los presupuestos de ingresos, y la situación económica del país hacen esperar tiempos más felices, si como es de suponer se dedican los gobiernos á proteger y desarrollar las fuentes de riqueza pública, transformando al mismo tiempo nuestro injusto sistema tributario.

DUC IN ALTUM

El primero de los mandamientos dice: «Amarás á Dios sobre todas las cosas.» Y esto no es un consejo; es un mandamiento del que no podemos desentendernos; es lo más fundamental de la ley divina. Si ella informa nuestra conciencia de hombres y de creyentes justo es preguntarnos: ¿cómo cumplimos este deber? Hay cristianos que con ocupar una silla en la iglesia cada domingo durante la misa, con asistir á alguna función de mucho aparato, oir algún predicador de cierta notoriedad, ó practicar otros actos de una piedad meramente externa, ya creen haberlo hecho todo y se figuran que esto es amar á Dios sobre todas las cosas, lo que equivale á poner el amor de Dios muy por debajo de los amores humanos que no se satisfacen con meras exterioridades.

Concentraos por un momento, y suponed que en lo más íntimo de vuestro ser sentís la presencia de Jesucristo que un día preguntataba á Pedro:—¿Me amas? y que os pregunta también á vos ¿me amas? ¿Qué le responderíais?

¿Oís cómo se insulta todo lo divino en mitins, periódicos, se formula resueltamente el proyecto de trabajar en destruir todo orden cristiano, en constituir un Estado en que á Dios y todo lo que le represente se le trate como un enemigo, presenciáis como á vista de todos se consuma el satánico plan de descristianización de las masas populares; comprendéis que en pos de la crisis religiosa ha de venir la crisis política, la crisis social; contempláis cómo se obscurece el horizonte, cómo se van acumulando las negras nubes; oís los primeros rumores de la tormenta que se avecina, y el amor de Dios no os inspira nada, ningún propósito levantado, no os sentís movidos á hacer algo por la religión, por la familia, por la patria, cuando todo está en peligro?

Hay una observación que se ocurre á personas que por otra parte aparecen dotadas de buena voluntad.—¿Pero qué puedo hacer yo para contener esa corriente que amenaza arrastrarlo todo, tradiciones, creencias, familia, patria? Mi vida se reduce á un pequeño círculo y aun en él tengo poca influencia. ¡Si tuviese una palabra ó una pluma para ponerlas á disposición de las doctrinas ó intereses que están amenazados. Por otra parte, las llagas de nuestro cuerpo social son tantas que no sabría por donde empezar; el cáncer tiene tal extensión que cuanto yo hiciese para estirparlo habría de resultar inútil.—Pero es que no se os pide el éxito que halaga el amor propio, sino el esfuerzo que demuestra la buena voluntad. Las llagas son muchas ¿pero se os exige por ventura que las cureis todas? Es la historia de siempre: cuando el mal era menos grave no se le dió importancia; los buenos creyeron que ya podían estarse inactivos; y cuando el mal se ha agravado por nuestra apatía, por entretenernos en discusiones fútiles, por confiarlo todo á un mañana que no llega nunca, entonces nos cruzamos de brazos, bajamos la cabeza y con acento de fatalismo musulmán, murmuramos entre dientes:—Ya es tarde ¡la cosa no tiene remedio!

Para poner en el cumplimiento de nuestro deber un poco de nuestra alma, de nuestro corazón, de nuestras energías, nunca es tarde; y lo que se hace con la mirada levantada al cielo nunca resulta inútil. Si hay una luz que ilumina vuestro espíritu no debeis encerrarla dentro de él; sino que con ella podeis y debeis iluminar otras almas, otras conciencias que viven en tinieblas; si en vuestro entendimiento centellea más ó menos esa chispa que se llama el talento, el buen sentido, tened en cuenta que Dios no hace nada sin un fin: cuando coloca una luz en alguna parte por débil que sea, es para que alumbre hasta allí donde ella alcance. Aquel que ha recibido cinco talentos debe volver diez; aquel que recibió dos debe volver cuatro: ¿no es esto el Evangelio? Y lo es también que aquel que entierra los dones de Dios es un servidor maldito. No somos cristianos, bautizados y confirmados únicamente para salvar nuestra alma, profesar un cristianismo egoista; que el cristianismo deja de ser tal desde el momento en que es egoista: como cristianos debemos trabajar en que se difunda en las almas la luz de Cristo, la vida de Cristo, las enseñanzas de Cristo; tenemos obligación de trabajar en que se aproveche la redención de Cristo. ¿Que para ello hay que hacer algún sacrificio, más costoso hoy para expiar nuestra apatía de ayer, como tendría que ser más costoso mañana para expiar nuestras vacilaciones de hoy? El cristiano que la fé no la tiene graba la en el fondo del alma con la punta de la espada de la caridad,—que es el sacrificio,—es un cristiano que no vale nada, ni ante Dios, ni ante los hombres. A Dios y á la sociedad humana por Cristo redimida le debemos un amor viviente, que palpite en nuestra vida, en nuestras palabras, en nuestros actos. A ejemplos de Cristo debemos enseñar á esa sociedad, á esas almas, á ese pobre pueblo que ignora tantas cosas, y si conviene debemos hacerlo como Cristo que enseñaba hasta la Cruz, como dice el Padre Didón. Y esto se hace y se encuentra facilidad y medios y hasta gusto en hacerlo cuando se ama á Dios.

No viviréis tan aislados, tan sólos en medio del mundo que no contéis con algunas relaciones; tendréis familia, tendréis hijos, tendréis inferiores en cuyas almas podréis depositar la obscura semilla. Para esta labor, que aun siendo oculta puede resultar muy fructuosa, no se necesita ser orador, ni escritor público. ¿Qué es poco lo que podéis hacer en terreno tan limitado? El mundo se mejora con sólo que echemos en él un poco de bien. Muy poca cosa es el grano de trigo que va á morir en el fondo de la tierra donde lo echa el sembrador; muy poca cosa es el grano de mostaza de que nos habla Jesús en su Evangelio; un grano de arena es poca cosa y de granos de arena se forman las playas donde van á estrellarse las olas del mar; poca cosa es una gota de agua, y gotas de agua sumadas con otras gotas forman el majestuoso Océano que circunda nuestro planeta.

Para evadiros de este deber no digáis que el apostolado cristiano no es función vuestra; que la sociedad cristiana tiene al efecto sus ministros, los sacerdotes, que lo ejercen por vocación, por misión, y con la preparación correspondiente. Sin duda conoceréis almas enfermas que el sacerdote no conoce, y que aun cuando las conozca no tiene modo de llegar hasta ellas, pues una barrera de preocupaciones le cierra el camino; estaréis en relaciones con inteligencias que respecto á Religión viven en la mayor obscuridad; conciencias tan pervertidas que creen obrar bien odiando al sacerdote, trabajando contra las instituciones católicas. Atendidas las circunstancias, la atmósfera de errores en que vivimos, la manera como se trabaja en desfigurar la persona del sacerdote, su doctrina, su misión, hacerle odioso, cada cristiano de verdad debe considerarse como investido de un ministerio apostólico. Entre el sacerdote y el pueblo—y en esa colectividad incluímos no únicamente el proletariado, sino la burguesía y hasta buena parte de las clases llamadas superiores—existen malas inteligencias funestas, abismos infranqueables, y la verdad es que puertas que se nos cierran obstinadamente á nosotros, están abiertas á personas laicas: Dios puede valerse de esos laicos para ponerse en contacto con esas pobres almas.

Aparte del deber cristiano está interesada en la tarea nuestra dignidad de católicos. Acontecimientos recientes y de funesto augurio nos están evidenciando como aparecen organizadas y disciplinadas las fuerzas hostiles á la Iglesia; como ellas trabajan, los sacrificios que se imponen, los apoyos con que cuentan, como van apoderándose de los puestos de la política, de la administración; como cuentan con una prensa adicta y dócil á sus órdenes, y que deprisa y con que éxito están realizando la obra de descristianización de nuestro país. ¿Habrá de poder más el proselitismo anticatólico que el apostolado de la verdad?

En virtud de lo gravísimo de las circunstancias, hacemos un llamamiento á la mujer cristiana. Nos consta que muchas de ellas, las que aman verdaderamente á Dios, están resueltas á no asistir impasibles á ese derrumbamiento de los grandes principios de todo orden religioso, político y social. Allí donde no pueden llegar los sacerdotes y la acción de los laicos sería quizás ó inútil ó se la consideraría como provocadora, podéis hacer mucho vosotras las mujeres. Allá, en el cenáculo de la familia, cerca de esas almas que, ó desconocen la verdad ó han desertado de sus filas, en esos hogares donde se encuentran hombres sin prácticas religiosas, hasta sin Dios, en vuestras relaciones donde gozais de la consideración de que aún se rodea á la mujer que se respeta y se hace respetar, os encontrareis con espíritus que son altares profanados ó vacíos, y vosotras con vuestras palabras, con vuestros ejemplos, realizando, más que la misión de apóstoles, la de ángeles tutelares, podriáis consagrar de nuevo los altares de esas almas y volver á su pedestal el Cristo que de allí arrojan sensibles pasiones ó fatales preocupaciones. ¡Ah! ¿Quién llegará hasta esas almas, quién hará algo por ellas?

Ciertas palabras que tienen el don de iluminar espíritus que están en tinieblas, tal vez serían irritantes en labios de un hombre, y sin embargo se tolerarán y hasta se escucharán al pasar por los labios de una mujer. Dios depositó en vuestro corazón recursos á propósito para insinuarse, para hacer bien hasta allí donde para que penetre el sacerdote se mantienen obstinadamente cerrados todos los caminos.

Sentís sin duda dentro de vosotras vagos deseos de trabajar por alguna causa grande; pero esto no pasa de vagos deseos: dadles cuerpo, vivificadlos, y en una de esas horas en que se deja sentir con toda su fuerza la voz del deber cristiano, vos, madre, esposa, hija, atended y ved: á poca distancia de vosotras teneis almas redimidas por Cristo á quien desconocen; llevadas por vuestra fé, que para ser tal ha de ser viva, es decir, activa, generosa, dejad por un momento el sonreir de los vuestros, las santas ternuras del hogar, relaciones de vuestra predilección, vuestras honradas amistades, é id á hacer bien, á levantar un espíritu decaído por falta de fé y de esperanza; á proporcionar una buena lectura.

Salvar un alma que sin vos se habría perdido, amar almas por las cuales Cristo dió su sangre; depositar en corazones que tanto lo necesitan las nociones cristianas del deber, del sufrimiento, de la inmortalidad; hacer vibrar en sus pechos con vuestros recursos de mujer y de angel sentimientos que transforman un ser humano, que lo transfiguran, que le hacen comprender que hay algo más que la materia; sobrenaturalizar esos corazones en que se agitan todas las debilidades que matan y que, sin embargo, hasta en el borde de ese sepulcro de la impiedad, del ateismo, donde todo muere, son capaces de resurrección ¿no es esta en la tierra la labor que os acerca más á la grande obra de Cristo?

Dirigiéndome á vosotras, cooperadoras de la «Obra de buenas lecturas», quizás me contesteis: Comprendemos cuanto acabais de decirnos; deseamos realizar nuestro apostolado; pero después de estarlo ensayando de varias maneras tenemos que persuadirnos de la esterilidad de nuestros esfuerzos. La respuesta os la dará un sacerdote muy conocedor de las obras de celo:—Si sucediese que queriendo seguir á Jesucristo y ser para él pescadores de almas, al encontraros con el Señor en la intimidad de vuestra conciencia hubiereie de decirle ante ese nuevo llamamiento lo que Simón Pedro:—«Señor, he trabajado toda la noche y no he pescado nada»: entonces yo os diría con invencible confianza lo mismo que Jesús dijo al futuro jefe de su Iglesia: «Duc in altum», adelantaos en plena mar y echad una vez más vuestras redes... Vos veis que en la mar el pescador saca poco provecho si se queda pegado á las rocas de la orilla: lo propio sucede tratándose de apostolado: Si nos quedamos pegados á las rocas, si no queremos romper la amarras de la materia, no contemos con el éxito de la pesca. Si no llenais vuestras redes es que las olas, cuando el mar está algo movido, os dan demasiado miedo. «Duc in altum»; avanzad en el sacrificio de vuestros intereses, por vuestras doctrinas y vuestras creencias; avanzad en el sacrificio de vuestras miras terrenales ante las de Dios; avanzad en el amor de las almas (1).

Todas vosotras contribuireis á obras buenas, formareis parte de conferencias de caridad; pertenecereis á juntas de asilo; dareis vuestro óbolo para que se establezcan congregaciones de enseñanza; pues bien: todo esto desaparecerá si para guardarlo no ponemos de centinela el apostolado cristiano. Veis lo que sucede en Francia; y en nuestro país y á la hora presente los ejemplos de Francia son muy sugestivos.

Terminaremos copiando lo que respecto al apostolado de nuestra «Obra», el de la prensa, decía Mr. Baudet, presidente general de las Conferencias de San Vicente de Paul: «La seria importancia de la prensa no se ha comprendido lo bastante. Se piensa en construir templos, fundar comunidades, abrir escuelas, multiplicar asilos para huérfanos y otros desvalidos, obras que efectivamente satisfacen imperiosas necesidades. Pero no se tiene en cuenta que si la prensa católica no es sostenida, organizada, apoyada, puesta á las alturas que corresponde, las iglesias quedarán desiertas, serán quemadas ó convertidas en teatros ó salas de baile, las congregaciones se verán expulsadas y lo serán con preferencia aquéllas que parecen más bien sentadas, y los asilos mismos de la caridad nos serán arrebatados.»

José Ildefonso Gatell, Pbro.

(1) Soyons Apotres—par l' Abé J. Tissier.

Resultados.

La vida pública se desenvuelve estos días en una atmósfera tan viciada, que pocas veces habrá llegado á ser tan irrespirable.

(Del «Diario Universal.»)

No podía ser otro el resultado de la política de componendas y compadrazgos con la que el actual gabinete ha llegado á constituir una mayoría tan heterogénea en sus aspiraciones, que ella misma es la encargada de dar al traste con su misma constitución. Jamás ha registrado la historia de los partidos gobernantes, un hecho ni aun semejante al que nos presenta el actual partido conservador, que es dudoso pueda llegar á fundar ni su elemento indispensable, la constitución de las Cámaras.

El desengaño del país en materia de elecciones ha llegado á tal punto, que pocas son las actas que representan genuinamente las aspiraciones de los distritos, y muchas las que, nacidas en la indiferencia, sólo llevan en sí la tolerancia de representar un número de votos que nunca pudieron alcanzar en buena lid.

Así se explican las preponderancias de ciertos elementos, y el que ésta sea debida al desprestigio del actual sistema electoral. En vano los pueblos ven sucederse los cambios en la situación política, pues que con ninguna de ellas alcanzan el bienestar que desean; pasivamente escuchan las halagadoras promesas de los días de revuelta, porque harto saben que tan ilusorias esperanzas desaparecen con el día del triunfo, y de este modo aleccionados, buscan en otro modo de ser de sus gobernantes la resolución de los problemas que tanto interesan á sus funcionarios vitales.

Pero este cambio en su opinión sólo se establece después de estudiar su situación comparada con la que anteriormente tenían; y cuando ésta llega á ser tal, que sólo ven mayores obscuridades en su ya lóbrego horizonte, entonces pretenden hacer un supremo esfuerzo que rompa de una vez los mezquinos lazos que les sujetan, y es cuando tras una representación obligada llegan á conseguir otra que más cuadra á sus deseos.

No puede ser que los que hijos del encasillado lleguen á las Cámaras desconociendo el más insignificante rincón de su distrito y puedan defender los intereses del mismo. Es imposible que puedan abandonar la conducta que se les señala, aquellos que nacidos en la obediencia, falten al respeto de sus padres putativos, y es un absurdo el suponer que dejen de atropellar los derechos que representan los que dieron su palabra de ser servidores incondicionales de los jefes.

En estas condiciones constituído un Gobierno, lleva contra sí la reprobación del país, y dando con su malquerencia una fuerza moral inmensa á las oposiciones, por insignificante que sea su número, sólo fracasos alcanzará en su carrera, y su caída será tan tremenda cuanto grandes fueron los desaciertos de su origen.

Ya los pueblos se cansan de ser obedientes y quieren recabar para sí la libertad que todas las órdenes sociales proclaman, y al ejercer la función del sufragio, si ven cohibidos sus pensamientos, ó no la ejercen, ó si lo hacen, es por un sentido que muchas veces ni aún ellos mismos conocen, pero que en el hecho de ejecutarlo demuestra la repugnancia que les ocasiona la coacción que les sujeta.

Hora es de que nuestros gobernantes se desengañen de que por la vía del cacique solo se llega al estremo opuesto que desean, y que si aún prospera en España el sistema del feudal, quizá no esté lejano el día en que se rompan los antiguos moldes y los pueblos que hasta ahora solo han sido esclavos de sus *señores*, sean los que conociendo su legítimo derecho, sean los encargados de elegir á su satisfacción los individuos que les han de representar.

Este sería el medio de poder llegar á la meta de sus aspiraciones y contra el que se estrellaría todo el cúmulo de artimañas que en las elecciones se emplean para perjudicarlos después.

Benigno García Garrido.

Consejo en Palacio

Reunidos los ministros en Palacio, á la hora de costumbre, bajo la presidencia de S. M., pronunció el Sr. Silvela el discurso de rúbrica acerca de la marcha de los asuntos públicos, especialmente de los trabajos parlamentarios.

Habló también el presidente del Consejo de la cuestión de las huelgas y de la situación de Marruecos.

Insistió el Sr. Silvela en sus manifestaciones de ayer, afirmando que las intenciones de Francia son las de castigar á los rebeldes y mantener el «statu quo.»

Terminado el Consejo firmó S. M los siguientes decretos:

Nombrando interventor de la Ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia á D. Antonio Estévanez, subdirector del Tesoro.

Idem para esta vacante á D. Ramón Gutiérrez, interventor de la Ordenación de Pagos del ministerio de la Gobernación.

Idem para este cargo al marqués de Cabriñana, subdirector tercero de Contribuciones.

Idem para sustituirle á D. Joaquín Díaz Argüelles.

Idem interventor de Hacienda de Murcia á don Joaquín Gallego, que lo es de las minas de Almadén.

UNA CATÁSTROFE

Choque de trenes en Gallinas

Esta mañana se han tenido noticias en la capital de un terrible choque de trenes, ocurrido anoche en la vía férrea de Segovia á Medina del Campo, entre esta última estación y la de Gallinas-La Zarza.

El tren mixto número 29, que salió de Segovia para Medina á su hora, ó sea cerca de las once de la noche de ayer, al pasar por Gallinas no se detuvo, quizá por alguna rotura de la máquina ó por un descuido imperdonable, y fué á chocar con otro tren mixto, el número 22, que es el que llega á Segovia á las tres y media de la madrugada, y el cual corría hacia Gallinas.

El choque debió ser espantoso y de él resultaron heridos y contusos la mayor parte de los viajeros, sin que se pueda precisar su número.

Sólo sabemos á la hora de cerrar esta edición, que el maquinista y fogonero de uno de los dos trenes resultaron gravemente heridos.

La circulación de trenes ha quedado interrumpida, no habiendo podido pasar ni el correo de Asturias que llega á Segovia á las cinco de la mañana, ni el mixto que sale de aquí á mediodía.

Los heridos han sido conducidos á Medina en un tren de socorro.

Se calcula en más de 30 horas el tiempo que se invertirá en dejar expedita la vía, junto á la cual y sobre ella, en el kilómetro 89, lugar del choque, se amontonan en masa informe las máquinas que quedaron empotradas una en otra y bastantes vagones de los dos trenes mencionados.

LAS CORTES

SENADO

MENSAJE

El Sr. Montero Ríos: Obedeciendo á un criterio del partido liberal, voy á ser muy breve al discutir la contestación al discurso de la Corona.

Cree el partido que las Cámaras necesitan el tiempo principalmente para resolver las cuestiones que más afectan al país.

(Las tribunas están llenas. La Cámara está animada.)

El ministerio que se formó en Diciembre de 1902 mereció mi aplauso. Lo constituían hombres eminentes.

Pero no respondió á las esperanzas de amigos ni extraños.

Al formar ese ministerio no fué libre el señor Silvela. Debió ser una fuerza de carácter conservador.

Detrás de ese gobierno debía haber una fuerza no corroida por la discordia, una fuerza disciplinada que dijera al país y á la Corona: aquí estamos nosotros con las debidas energías para gobernar.

¿Qué ha podido el gobierno realizar hasta ahora?

El Mensaje ofrece una novedad: habla de lo que el gobierno piensa hacer; nada de lo que ha hecho.

El país, con su sentido común, que parece que está reñido con el talento, más que nuevas leyes lo que ha menester es funcionarios que sepan aplicarlas.

Es preciso que desaparezca la anemia que domina á gobernantes y gobernados. En este sentido digo yo que ha fracasado el gobierno, no obstante la sinceridad de sus propósitos.

Los ciudadanos españoles cumplen sus obligaciones cuando lo estiman conveniente, y dejan de cumplirlas cuando les interesa.

La primera necesidad es que todos cumplan sus deberes. No basta que el gobierno no infrinja las leyes. Es preciso que sus subordinados las cumplan.

Soy liberal y demócrata. Llevo la democracia hasta el último límite, pero no llego al incumplimiento de la ley.

Cada cual ha infringido la ley como ha tenido por conveniente, como más le ha agradado.

Si alguna vez ha demostrado energías el gobierno, las llevó al extremo de la crueldad.

Niños de diez ó doce años, en las agitaciones escolares han nombrado Comisiones para manifestar sus exigencias á los gobernadores. Esto revela que están relajados los resortes de la vida pública.

En las Universidades ni los profesores enseñan, ni los alumnos aprenden; los gobernadores no cuidan del interés de la provincia, sino del partido que los nombra; el juez y el ministrado han de tener una sola cualidad: la de deber su nombramiento al diputado del distrito.

El país no se engaña y sabe que solo constituimos un conjunto de pequeños caciquatos.

La sociedad se resigna á todo menos á la anarquía brava ó mansa.

Decía el ministro de la Gobernación que era preciso hacer la revolución de arriba para evitar la revolución de abajo. ¿Qué ha hecho? Un proyecto de ley de reforma de la administración local que me parece estéril y que no «descuaja» poco ni mucho el caciquismo.

Es imposible que desconozca el ministro de Gracia y Justicia la necesidad de la emancipación de la justicia. Yo hubiera trasladado á todos los jueces y magistrados que debieran sus destinos á influencias políticas.

El gobierno dijo al constituirse que no había negociación pendiente con Roma, y ahora en el Mensaje resulta que la hay. Tendría derecho á preguntar qué solución propone en ella; pero me limito á llamar su atención sobre lo delicado de este asunto.

Soy demócrata y á la vez católico intransigente.

Las Ordenes de San Vicente de Paul y San Felipe Neri que determina el Concordato no son los antiguos frailes, sino Ordenes seculares de clérigos seculares.

¿Por qué se determinan esas Ordenes? Porque en 1851 no se reconocía el derecho de asociación como derecho común. Después de 1863, en que quedó reconocido ese derecho, bastaba para que pudieran subsistir en España todas las Ordenes religiosas.

El art. 35 del Concordato dispone que el gobierno tiene el deber de proveer á la subsistencia de esas Ordenes religiosas. En el presupuesto no se consigna cantidad alguna para ello, pero si se llega á decla ar que las demás Ordenes, que son á centenares, están en el mismo caso, vea el gobierno la carga que se viene encima.

Soy partidario de la libertad de asociación, lo mismo en el orden religioso que en el temporal, y debe respetarse toda Asociación que sea compatible con el derecho de los demás.

La moral cristiana es el código del deber y la base esencial del código del derecho. No hay enemigo de ninguna Asociación que tienda á mantener viva la conciencia del deber.

Las asociaciones religiosas deben ser respetadas en cuanto al orden religioso se refiere; pero si invaden la esfera del Estado, la mano del Estado debe hacerse sentir como si se tratara de una Asociación laica, porque entonces cae dentro de la ley común.

Yo entiendo que la Iglesia tiene completa libertad para la enseñanza en el orden moral; pero para las ciencias profanas debe estar sometida á la ley común sin excepciones favorables ni adversas.

La libertad de enseñanza es consecuencia del derecho á aprender. El Estado es el tutor, el verdadero regulador de estas libertades y tiene el derecho de exigir condiciones de aptitud en el que enseña. Nadie tiene derecho á enseñar contra el orden público y contra las instituciones constitucionales que nos rigen. La misión del Estado es externa, puramente externa, nada interna, es la garantía de que hay los medios necesarios para enseñar.

Es indudable que al Estado corresponde la colación de grados, porque es el que se ejercita.

Respecto al proletariado, creo que debe hacerse en su favor todo menos lo que ataque al derecho individual, á la constitución de la familia y á la propiedad privada. (Asentimiento.)

No sé si he llegado á interpretar el pensamiento gubernamental del partido liberal democrático.

(En los bancos de la minoría liberal: «Sí sí.»)

El partido liberal es eminentemente democrático y monárquico y la base más sólida de la democracia y de la Monarquía, con tal de que la Monarquía lleve la democracia hasta donde pueda llevarla la República, dejando en España de ser cuestión la forma de gobierno.

De los demócratas separa á los republicanos la barrera infranqueable de la forma de gobierno. (Aplausos en los liberales.)

El Sr. Canalejas asiente á cuanto dice el orador.

El Sr. Montero Ríos es muy felicitado. Sus amigos desfilan ante el estrechándole afectuosa mente las manos.

El Sr. Ugarte pronuncia un excelente discurso defendiendo al gobierno, y dice que en el poco tiempo que lleva gobernando ya ha llevado algunos y muy importantes decretos á la «Gaceta».

Va rebatiendo punto por punto todo lo dicho por el Sr. Montero Ríos, diciendo que si es preciso reconocer que la administración no es un dechado de virtudes, tampoco es tan defectuosa como afirma el ilustre canonista, y confía en que poco á poco se irá regenerando.

El presidente del Consejo justifica sus juicios sobre la ruinosa situación liberal, ya cercana á la última crisis.

Yo, exclama, no he ofrecido la reorganización en pocos meses. Creemos que es obra lenta, y esto diferencia á los hombres de Estado de los charlatanes. Para la reorganización contamos con el tiempo y con vuestro patriotismo.

Hemos recogido todas las fuerzas de la derecha con completo olvido de toda cuestión personal. Hemos ido á los fines de gobierno con el mínimo de rozamientos imaginables. (Rumores.)

Hemos ido fuera, hemos ido á provincias á consultar la opinión más ó menos perfecta en las elecciones, hemos ido á la descentralización política para que no se resuelva el problema electoral en la antesala de un ministro.

Las perturbaciones de orden público responden al estado del espíritu en el mundo, y es preciso contestar que aquí revistieron menos importancia.

Los escolares menores de edad pueden hacer todo lo dicho, excepto lo que toca á la tutela y guarda de sus personas. Yo estoy resuelto á decir á los gobernadores que consientan el ejercicio del derecho de petición.

Yo soy un liberal impenitente. Liberales somos S. S. y yo, y podremos entendernos sobre la base fundamental de la doctrina del Evangelio, por más distanciados que estemos en la orientación política.

Es preciso que lo fundamental quede para siempre al abrigo de la libertad. (Muy bien.) Yo me felicito de haber oído á S. S. que tiene una influencia decisiva en el partido liberal.

La cuestión de las asociaciones religiosas la ha planteado S. S. sobre la base sólida de la libertad de asociación.

Tenemos necesidad y convenencia de mantener la armonía entre la Iglesia y el Estado y no olvidar el art. 11 de la Constitución.

Si por alguno de mis amigos se ha dicho que era precisa la revolución desde arriba, no fué en el sentido de ir á las reformas rápida y violentamente.

Creo que el siglo XX será el de las evoluciones. El siglo de las revoluciones ya murió.

Hemos llegado á formar un ejército disciplinado, ajeno á la política, afecto á las instituciones, sin otra aspiración que la de servir á su patria.

Es un gran progreso que nadie piensa en revoluciones y recobre el país con la paz el fluido nervioso que perdió con los trastornos de todo un siglo. (Bien muy bien.)

El Sr. Monteros Ríos queda en el uso de la palabra para hoy, en cuya sesión rectificará el discurso del Sr. Silvela.

Se levanta la sesión á las seis y media.

EN NAVALMANZANO

Una reyerta

En las primeras horas de la mañana de anteayer, según manifestación del vecino de Navalmanzano, Claudio Fuentetaja y de su esposa y su madre, hallábanse los mismos en un huerto de su propiedad situado en las afueras de dicha villa, y contiguo á otro perteneciente á su convecino, Feliciano Otero, cuando se les presentó este y su hijo Mariano Sanín, en actitud airada, dirigiendo insultos á la citada familia, provocándose con tal motivo una cuestión.

Durante ella, Mariano sacó de entre sus ropas una pistola ó revólver é hizo un disparo contra Claudio, sin que afortunadamente, hiriese á éste el proyectil disparado.

Una pareja de la Guardia civil de la villa referida, acudió al lugar del hecho, encontrando á Claudio y su familia, á quienes tomó declaración.

Mariano Senín ha sido puesto á disposición del Juzgado, el cual instruye las correspondientes diligencias sobre este suceso.

Junta de Aranceles y Valoraciones

Ayer á las cuatro se reunió dicha Junta bajo la presidencia del Sr. Urzáiz asistiendo los señores subsecretarios de Hacienda, Sr. Viesca; general Ochando, Alexandre, Alonso Martínez (D. L.), barra (D. E.), marqués de Urquijo, Fernández Heredia, Arreu, García Alonso, Vincenti, marqués de Casa-Torre, Martín Sánchez, Angolotti, Prieto y Caules, Francos Rodríguez, Abella, Villapadierna (D. Ramiro), Ruiz de Velasco, Cornet y Mas y Borrel.

Actuó de secretario el Sr. Galán.

Se trató, en primer lugar, de la enajenación en España de materiales inútiles de ferrocarriles, cuya ponencia está formada por los Sres. Cornet, Casa-Torre y Prieto.

Habló en contra el Sr. Ruiz de Velasco, adhiriéndose á sus manifestaciones el Sr. Abella, por considerar que el informe perjudicaba á la industria siderúrgica.

Después el secretario dió lectura á los telegramas recibidos en pro y en contra de las admisiones temporales de trigos.

Entre los primeros se cuentan uno de la Cámara de Comercio de Barcelona, firmado por su presidente, Sr. Monegal, y otro del Fomento de la Producción, firmado por el Sr. Ferrer y Vidal.

Entre los segundos figuran de la Liga triguera de Aragón, Cámara de Sevilla y Círculos de Labradores de Valladolid y Zaragoza.

En contra de la ponencia consumió el primer turno el Sr. Cornet y Mas, quien presentó un cuadro gráfico de la producción de harinas desde 1880 á 1902, y propuso se abriese una información pública para conocer la opinión del país.

Le contestó el Sr. Fernández Heredia.

El segundo turno en contra fué apoyado por el Sr. Vincenti, que protestó de que se considere el trigo como objeto de renta y pidió la rebaja de los derechos arancelarios para el mismo.

En pro habló el Sr. Ibarra, y después hablaron también en pro los Sres. Arce y García Alonso.

Puesto á votación el dictamen, votaron en contra de las admisiones 18 vocales de la Junta de Aranceles, y en pro 3.

La reunión, que despertaba vivísimo interés, terminó cerca de las siete.

El suceso de anoche

Un herido grave

Sobre las ocho de la noche de ayer se originó una cuestión en un establecimiento de esta capital, entre un individuo de 47 años, de profesión vendedor ambulante, un hijo suyo de 13 años, y otro individuo jornalero, de 21 años, natural de Matilla de los Caños (Salamanca).

La cuestión adquirió proporciones y degeneró en riña, resultando el joven últimamente nombrado, herido en el pecho de una puñalada.

Conducido inmediatamente á la casa de socorro, se le apreció por el médico de guardia, Sr. Matabuena, una herida grave, punzo-cortante, en la región escapular izquierda, de dos centímetros y medio de longitud, por tres de profundidad, la cual—según manifestó—le fué causada por el vendedor de referencia.

Acudieron á dicho benéfico establecimiento los jefes de policía y el juzgado de Instrucción, quien luego de tomar declaración al herido, dispuso fuese conducido al hospital en una camilla.

El agresor y su hijo ingresaron anoche en la cárcel, á disposición de la autoridad judicial, que instruye sobre el hecho el correspondiente sumario.

Exámenes en el Instituto

Química

Don José Lorente y Fernández, don Cándido Gozalo Vitoria y don Emiliano Gozalo Vitoria, aprobados.

Dibujo tercero

Don José Lorente Fernández, aprobado.

Historia Natural

D. José Vaquerizo y Banet, notable.

Fisiología é Higiene

D. José Vaquerizo y Banet, aprobado.

Psicología y Lógica

D. Cándido Gozalo Vitoria y don Emiliano Gozalo Vitoria, aprobados.

Prácticas de Escuela

D. José Vaquerizo Banet, aprobado.

Religión é Historia Sagrada

D. Miguel Arranz Alonso, notable.

Geografía Comercial

D. Miguel de Virseda Diego, aprobado.

Ingreso

Don Evaristo Redondo Bernabé, don Ramón Rodríguez y Font, don Aurelio Ramírez González, don Francisco Alvaro Hernando, don Ramón Hernández Francés, don Mariano Sebastián de la Cita, don Luis García Grases, don Cayetano Torres Chacón don Ramón Méndez de Parada y don José Luis Fuentes, aprobados.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por Jurados

Ayer continuó la vista de causa contra José Madrigal Martín, por el delito de malversación.

El Sr. Fuentes hizo una razonada defensa, la que terminó pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Después hizo el resumen del juicio el Sr. Terradillos, y se entregaron á los jurados las preguntas. Estos deliberaron, dictando un veredicto de inculpabilidad.

Sentencia

En vista del veredicto dado por el Jurado, la Sala falló, absolviendo al procesado y declarando las costas de oficio.

Causa por falsedad.

Esta mañana empezó á verse la causa instruída contra Juan Ibáñez, secretario del Muyo, el maestro de instrucción primaria del mismo pueblo, y el alguacil de aquel juzgado municipal, Gerónimo Martín, á los que se acusa del delito de falsedad, por el hecho siguiente:

En el Juzgado municipal del Muyo se seguían autos de juicio verbal civil, á instancia del Regidor síndico de aquel Ayuntamiento, y en nombre de dicha corporación, contra Domingo Arranz Arranz, por reivindicación de una finca, en cuyos autos aparece una diligencia de citación hecha el Domingo en que se hace constar que se negó á firmarla, por lo que el Secretario Ibañez, hoy procesado, llamó al maestro y al alguacil para que fueran testigos de la negativa del repetido Domingo, los que también firmaron dicha diligencia, la cual se supone es falsa puesto que el ya dicho Domingo Arranz no asistió al local del juzgado para firmar aquella.

La sesión de esta mañana se ha reducido al sorteo de jurados, examen de los tres procesados, informe de los peritos y declaración de algunos testigos.

Esta tarde á las cuatro ha continuado con la prueba testifical.

En este juicio forman el tribunal de Derecho, el Presidente Sr. Gabancho y los magistrados Sres. Terradillos y Tamarón.

Representa el Ministerio público el Abogado fiscal, sustituto, señor García, y las defensas están encomendadas á los letrados señores La Calle y González Bartolomé.

Calificaciones

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

Pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, para Vicente Gómez Gaitero, vecino de Zarzuela del Pinar, y procesado por hurto.

Pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias y costas, para Cosme Sanz Pérez, vecino de Madriguera, y procesado por robo.

Pena de 125 pesetas de multa y pago de costas para Ruperto Parra Francisco, vecino de Aldeanueva de la Serrezuela y procesado por lesiones.

EXAMENES

EN LA

Academia de Artillería.

Primer ejercicio

Día 4 de Junio.

246. D. Rafael Sánchez Gutiérrez, aprobado.

247. No se presentó.

248. Idem.

249. D. José Pallaré y Vicente, aprobado.

250, 251, 252, 253, 254, no se presentaron.

255. D. Manuel Barrios Alcón, aprobado.

256. D. Fernando Guerrero Parrondo, aprobado.

257. No se presentó.

258. D. Francisco Hidalgo de Cisneros, aprobado.

259. No se presentó.

Segundo ejercicio

65. Desaprobado.
232. D. José Gutiérrez de la Torre 13'50 en Aritmética y 8 en Algebra.
234. D. Eugenio Otero Montes Oca 10 en Aritmética y 11 en Algebra.
235. D. Gonzalo Zabaleta y Galbán 8 en Aritmética y 11 en Algebra.
177. Desaprobado.
244. D. José Fernández Ladreda, 15 en Aritmética y pendiente en Algebra.
245. D. Manuel Baudin Delgado pendiente.

Tercer ejercicio

147. D. Roberto Adame Beuchy, 12 en Geometría y 11 en Trigonometría.
151. D. Carlos Lehmkuhl Udaondo, 9 en Geometría y 14 en Trigonometría.
152. D. José Lopez Otero, 12 en Geometría y 11 en Trigonometría.
143. D. Alfonso Barra y Gómez, pendiente.

NOTICIAS

Por el ministerio de Agricultura se ha dispuesto en cumplimiento de la Real Orden de 29 de Enero último, la remisión al Gobierno civil de esta provincia, para que á su vez los reparta entre los ayuntamientos, de 295 ejemplares de impresos relativos á las condiciones en que se ejecuta el trabajo en las fábricas y talleres, acompañando un cuestionario que será contestado con la mayor precisión, debiendo obrar en dicho ministerio las contestaciones y observaciones que resulten, antes del 15 de Julio próximo.

A cobrar

Hasta el día 14 inclusive, del corriente, pueden cobrar los maestros del partido de Cuéllar en los sitios de costumbre, los haberes devengados en el mes de mayo último.

Desde mañana 6, hasta el 15, inclusives, queda abierto el pago del mes de Mayo último, para los maestros de los partidos de la Capital y de Santa María de Nieva.

Para cobrar, dicho mes, es necesaria la presentación de la cédula personal de este año, sin este requisito, no se paga.

Ha fallecido en Valencia, donde se hallaba con licencia por enfermo, el alumno de la Academia de Artillería, don Joaquín Llorens, hijo del diputado tradicionalista del mismo apellido.

A su respetable y atribulada familia enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Se ha concedido el retiro para Sepúlveda, con el haber mensual de 146'25 pesetas, al segundo teniente de caballería don Toribio Cristóbal Sanz.

—También se ha expedido el retiro para Segovia al guardia civil, Juan Alvarez Alvarez.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Por pastoreo abusivo en la finca El Cuartelillo, sita en término de Palazuelos y propia de D. Joaquín Luciáñez, han sido denunciadas 2.000 reses lanares pertenecientes al vecino de Arevalillo, D. Manuel González.

La denuncia se hizo ante el juzgado de Palazuelos, por la guardia civil de Sotosalbos, á petición del guarda de dicha finca, Baltasar Alonso.

Juzgado municipal

Hoy solo se ha registrado un nacimiento.

Defunciones, ninguna.

Recomendamos á los aficionados á la música no dejen de oir al pianista don Antonio Folcrá que toca en el Café de San Francisco donde tantos aplausos recibe todas las noches por la esmerada ejecución de las obras que constituyen sus conciertos.

Expedientes

En el Gobierno civil se instruyen expedientes con motivo de frases calumniosas dirigidas al Cuerpo de Policía, y por el intento de atropello de una joven de 15 años, llamada Gumersinda, que se dice realizado por el segundo inspector, Sr. Saez—hecho el cual referimos ayer.

Nos aseguran que de las averiguaciones practicadas resulta que dicha joven hizo gestiones directas antesyer en alguna casa «non sancta» para que la admitiesen como pupila, lo cual no pudo conseguir, siendo llamada á la Inspección por el inspector referido, quien ayer tarde ingresó en la cárcel.

También nos dicen que reconocida la joven facultativamente no aparecen en ella señales que demuestren el delito atribuido al indicado funcionario.

El Juzgado de instrucción continúa instruyendo el sumario incoado con motivo del hecho á que se alude.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Carlos Guitián.

Hospital y Provisiones, segundo capitán del Regimiento Reserva.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

Desde el Espinar

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido ayer en esta villa el conocido industrial, don Estanislao Rincón Peña.

Su muerte ha sido muy sentida por este vecindario, á causa de las simpatías de que gozaba el finado.

Hoy se ha verificado su entierro al que asistió en señal de duelo, numeroso acompañamiento.

Doliéndome de tan irreparable desgracia, reciban su afligida esposa, hijos y familia toda, el testimonio de mi sentido pésame.—*El Corresponsal.*

4 de Junio de 1903.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 6

San Norberto.

CULTOS

En la Santísima Trinidad, octavo día de Novena.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistiendo en exposición del Santísimo, estación, rosario, novena, plática á cargo de D. Gregorio Sáez Coadjutor de San Martín, trisagio cantado, gozos, Santo Dios y reserva.

—En San Gabriel, culto diario, durante el mes, al Sagrado Corazón de Jesús, empezando estos cultos por la mañana á las cinco, y por la tarde á las siete, exceptuando los domingos que será á las seis y media.

—En el convento de la Purísima Concepción, calle del Licenciado Peralta, se expondrá á S. D. M. mañana viernes primero de mes á las seis de la tarde; rezándose el Santo rosario y los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

—El sábado á las siete, Salve y Rosario.

Novena á San Antonio de Pádua

En la iglesia de San Martín tendrá lugar la novena que se reza todos los años al Santo Taumaturgo, después de la misa parroquial.

Dará principio el día cinco para terminar con misa cantada el día trece, fiesta del Santo.

LA CUESTION DEL SEMINARIO

El comercio había resuelto cerrar esta tarde los establecimientos, adhiriéndose así á la actitud de protesta, adoptada por el Ayuntamiento en un asunto que tanto importa á los intereses de Segovia; pero á última hora ha desistido de hacer esta manifestación que hubiera sido unánime y expresiva, para que no se interprete su conducta como un acto de imposición.

El acuerdo del comercio nos parece plausible.

Seguramente el Obispo señor Cadena y Eleta, en vista de la importancia excepcional que da el pueblo segoviano á una disposición que el Prelado tal vez no estimara en un principio tan lesiva para Segovia, y antes de resolver en definitiva sobre el traslado de una parte del Seminario, medirá los grandes perjuicios que con esta disposición se irrogan á la capital, y en su recto criterio y con sereno espíritu de justicia encontrará los medios hábiles para proceder en este caso de acuerdo con las aspiraciones bien manifiestas de la opinión segoviana.

Se imponen temperamentos de prudencia, y la voz de la razón nos llama á todos á la concordia.

Nosotros confiamos en que el sabio y virtuoso Prelado, que tan inequívocas muestras de estimación y respeto ha recibido del pueblo segoviano, ha de responder á este llamamiento.

También confiamos en que el Ayuntamiento continuará las gestiones iniciadas, hasta satisfacer las justas demandas de la opinión.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5, 5 tarde.

Silvela en Palacio

El Sr. Silvela estuvo en Palacio despachando con el Rey y dándole cuenta del choque ocurrido de dos trenes mixtos en el trayecto de Gallinas á Medina.

El choque fué tremendo, quedando destrozado gran parte del material, sufriendo desperfectos la vía.

Del siniestro resultaron 18 heridos.

Con este motivo llegan los trenes á Madrid con gran retraso, pues tardará algunas horas la recomposición de la vía y la retirada de obstáculos.

El choque fué producido á consecuencia de no haber esperado el tren 29, el cruce que con el 22 debía hacer en Gallinas.

Congreso

Abrese la sesión y el Sr. Villaverde declara que no hay asuntos á la orden del día.

Con este motivo se suspende y muchos diputados marchan á presenciar la sesión del Senado.

Senado

Tanta ó más animación que ayer.

El señor Espejo recuerda un ruego que ha presentado acerca del estado de los pósitos de Segovia.

El Sr. Maura manifiesta que hay que revisar la legislación de Pósitos y que hará lo que pueda por complacer al Sr. Espejo.

Más ruegos y preguntas que carecen de interés general.

Entrase en la orden del día.

El Sr. Montero Ríos rectifica enalteciendo la figura del que fué jefe del partido liberal señor Sagasta.

Dice que el Gobierno está consumido por la anemia moral que padece; que todas las iniciativas que desarrolla en la oposición, le faltan en el poder.

Habla de los sucesos de Salamanca ocupándose de la libertad de enseñanza.

Dimisión admitida

El Sr. Ruiz Giménez, ha presentado la dimisión del cargo de comisario regio en la provincia de Madrid.

Esta mañana se ha firmado el decreto admitiendo la referida dimisión.

De Valencia

Se ha inaugurado la cárcel modelo de Valencia.

El acto ha resultado solemnísimo.

Como dije ayer, el Obispo ha dado su bendición al nuevo edificio.

De Tánger

El ministro de la Guerra del Gobierno Marroquí, seguido de numeroso ejército ha salido para Tazza.

De Orán

Telegrafian de Orán que tropas francesas salen para la frontera Argelina contra las tribus.

En estas se nota mucha animación y gran entusiasmo por la guerra.

Una de las más amenazadas es la de Beni-Unit.

Canadá

Se tiene conocimiento de un espantoso incendio ocurrido en el campo cerca de la ciudad de Nueva Brunsvic.

Las pérdidas que ocasionó el fuego son enormes y muchas familias han quedado en la miseria.

CAMBIOS

París á la vista	36'10
Londres á la vista	34'27

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Junio de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	675'57
Temperatura del aire	11'7
Id. máxima al sol del día anterior	20'5
Id. id. á la sombra	12'7
Id. mínima noche última	5'6
Id. id. á cielo descubierto	4'5
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.